



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA LABORAL
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829
Correo electrónico: seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 143 del treinta y uno (31) de agosto del 2023

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-245-31-05-001-2022-00033-01	FUERO SINDICAL	29-08-2023	MARTHA CECILIA LASCARRO SIERRA	MUNICIPIO DE SANTA ANA - MAGDALEN	PRIMERO. REVOCAR el auto de fecha 20 de junio de 2023, dictado por el JUZGADO ÚNICO LABORAL DEL CIRCUITO DE EL BANCO MAGDALENA, y en su lugar, se declara probada la excepción previa de falta de agotamiento de la vía gubernativa. SEGUNDO. Ordénese terminada la actuación. TERCERO. Sin costas durante el trámite del recurso. Ver Auto	Dr. QUANT AREVALO	L. 53 F. 569
2	47-288-31-05-001-2022-00132-01	ORDINARIO	29-08-2023	LEYDIS YOHANA BELTRÁN POLO	E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN	PRIMERO. CONFIRMAR el auto 15 de junio de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral Del Circuito Fundación – Magdalena, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: Costas a cargo de la parte apelante. Fíjense agencias en derecho en la suma equivalente a UN SALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. TERCERO. En firme esta providencia devuélvase	Dr. QUANT AREVALO	L. 53 F. 542

						al Juzgado de Origen. Ver Auto		
3	47-001-31-05-003-2008-00181-01	EJECUTIVO	30-08-2023	MARCO FIDEL PÉREZ LÓPEZ	ISS hoy ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	PRIMERO: CONFIRMAR auto de calenda 27 de septiembre de 2016, proferido por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ejecutivo laboral instaurado por MARCO FIDEL PEREZ LOPEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva. SEGUNDO: CONDENAR en costas en esta instancia a MARCO FIDEL PEREZ LOPEZ. Se fijan agencias en derecho en cuantía de un salario mínimo legal mensual vigente. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 53 F 360
4	47-001-31-05-004-2017-00453-04	EJECUTIVO	30-08-2023	PATRICIA ANTONIA NOGUERA MAESTRE	U.G.P.P	PRIMERO: CONFIRMAR el auto apelado de fecha 13 de octubre de 2022, proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ejecutivo seguido por PATRICIA ANTONIA NOGUERA MAESTRE contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES “UGPP”, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONDENAR en costas en esta instancia a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES “UGPP”. Se fijan agencias en derecho en cuantía de un salario mínimo legal mensual vigente. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 53 F 227

5	47-001-31-05-002-2010-00075-01	EJECUTIVO	30-08-2023	ALEJANDRO FIDEL ORTIZ CANTILLO	JAIRO EDUARDO GUERRERO SANCHEZ	PRIMERO: CONFIRMAR el auto apelado de fecha cinco de diciembre de 2022, proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta dentro del proceso ejecutivo seguido por ALEJANDRO FIDEL ORTIZ CANTILLO contra JAIRO EDUARDO GUERRERO SANCHEZ, por lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: CONDENAR en costas en segunda instancia a ALEJANDRO FIDEL ORTIZ CANTILLO. Se fijan agencias en derecho en cuantía de un salario mínimo legal mensual vigente. Ver Auto	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 53 F 287
6	47-001-31-05-001-2022-00304-01	ORDINARIO	30-08-2023	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACION	EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 11 de mayo de 2023, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario laboral promovido por FIDUCIARIA LA PREVISORA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN contra el DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la recurrente, FIDUCIARIA LA PREVISORA SA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE LA CAJA AGRARIA EN LIQUIDACIÓN. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV para cada uno de ellos. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 53 F 534

7	47-288-31-05-001-2022-00124-01	ORDINARIO	30-08-2023	ALEJANDRINA MARIA VALENCIA HERNANDEZ	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 10 de mayo de 2023, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Fundación dentro del proceso ordinario laboral promovido por ALEJANDRINA MARIA VALENCIA HERNANDEZ contra la E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACIÓN MAGDALENA SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandada. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1SMLMV. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 53 F 462
8	47-001-31-05-004-2022-00367-01	ORDINARIO	30-08-2023	JORGE JAVIER ROCHA ROJAS	ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. -ESIMED S.A., PRESTMED S.A.S., MEDIMÁS EPS S.A.S. Y PRESTNEWCO S.A.S.	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 21 de marzo de 2023 proferido por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta, dentro del proceso ordinario promovido por JORGE JAVIER ROCHA ROJAS contra ESTUDIOS E INVERSIONES MÉDICAS S.A. -ESIMED S.A., PRESTMED S.A.S., MEDIMÁS EPS S.A.S. y PRESTNEWCO S.A.S., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS a cargo de la parte demandante. Se fijan agencias en derecho en cuantía de 1 SMLMV. Ver Auto	Dra ISIS BALLESTEROS	L 53 F 526
9	47-245-31-05-001-2022-00100-01	ORDINARIO	30-08-2023	HUMBERTO RODRIGUEZ RETAMOZA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA E.S.P	PRIMERO: CONFIRMAR el auto de fecha 30 de noviembre de 2022, proferido por el Juzgado Único Laboral del Circuito de El Banco dentro del proceso ordinario promovido por HUMBERTO RODRIGUEZ RETAMOZA contra EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE EL BANCO MAGDALENA E.S.P., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia por la parte demandada. Se fijan agencias en derecho en 1 SMLMV. Ver Auto	DRA. ISIS BALLESTEROS	L 53 F 205

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy treinta y uno (31) de agosto de 2023 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

Ana Martha López Ortega.

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA
SECRETARIA